

[Borrador número 37](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Hernando Vargas

En los últimos dos años el crecimiento de la cartera del sistema financiero ha alcanzado niveles históricamente altos. En efecto, como se aprecia en el gráfico 1, durante 1994 y parte de 1993, la cartera de todos los intermediarios creció por encima del 20% anual en términos reales, algo sin precedentes en los últimos diez años. Según el mismo gráfico, este fenómeno ha sido acompañado por un incremento significativo de los cuasidineros, aunque en proporciones inferiores a las del crédito. Por otra parte, según un trabajo reciente del Banco de la República, el alza de la cartera se ha concentrado en el crédito hipotecario y de consumo (Banco de la República, 1994).

Tales comportamientos han despertado inquietud acerca de su posible efecto sobre la estabilidad de precios. El propósito del presente trabajo es, por lo tanto, determinar la relación entre el crédito e inflación en Colombia. Con dicho fin, es necesario en primera instancia explorar los mecanismos a través de los cuales el crédito puede incidir sobre los precios. Este es el tema de la segunda sección e implica discutir los canales de transmisión de la política monetaria. En la tercera se propone una forma de probar estadísticamente posibles relaciones entre crédito e inflación. En la cuarta sección, se explora un canal alternativo del crédito a los precios a través de la inflación de activos. La quinta concluye el trabajo.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.